

Acta No. Trigésima cuarta Sesión de Cabildo Ordinaria H. Ayuntamiento 2021-2024 06 de junio del 2024 Concepción del Oro, Zacatecas.

En la Cabecera Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día 06 de junio del 2024, estando reunidos en el salón de Cabildo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas para sostener la Sesión de Cabildo **No. Trigésima cuarta** con Carácter de **Ordinaria** con fundamentos en los artículos **48 Sección I** y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea.
- 3.- Lectura, Observación y Aprobación del acta de la reunión anterior
- 4.- Análisis y en su caso Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo del 2024.
- 5.- Análisis y en su caso Aprobación del informe de Obra Pública del mes de mayo 2024.
- 6.- Análisis y en su caso Aprobación del Informe de Desarrollo Económico del Fondo IV del mes de febrero y marzo del 2024.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

PUNTO UNO

Pase de lista

Se inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Acto seguido la lectura del orden del día y se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes del cabildo:

• Ing. Gilberto Corona Guerrero.	Presidente Mpal.	Presente.
• Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.	Síndico Mpal.	Presente.
• M.C.D Andrés de Jesús Castro Guerrero.	Regidor.	Presente.
• C. Ana Karen Sígalá Jiménez.	Regidora.	Presente.
• Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes.	Regidor.	Presente.
• C. Bertha Alicia Robledo Moreno.	Regidora.	Presente.
• Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez	Regidor.	Justificado.
• C. Lorena Chávez Pérez.	Regidora.	Presente
• Prof. Ubaldo Ramírez Valero.	Regidor.	Presente.
• Profa. Nohemí Catalina Sánchez Sosa.	Regidora	Presente.
• Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado	Regidora	Presente.
• C. Sonia Amabely Tamez Beltrán.	Regidora.	Justificado.

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sígalá Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno.

Regidora

Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes 10 integrantes de este H. Cabildo de una totalidad de 12, por lo que con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas se determina que existe quorum legal para sesionar por lo que el Ing. Gilberto Corona Guerrero, presidente Municipal declara instalada formalmente la sesión de cabildo y los acuerdos que de ella emanen plena legalidad.

PUNTO TRES.

La Secretaria de gobierno municipal Ana María Ruiz Leija le da lectura a la acta número **TRIGESIMA TERCERA**, con carácter de Ordinaria, Celebrada el día 13 de mayo del 2024, el cual están de acuerdo y firman.

PUNTO CUATRO.

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE MAYO DEL 2024.

La tesorera Claudia Verónica Treviño Gallegos les presenta el informe del mes de mayo y les comenta que la primera cuenta que se informa es la de **TESORERIA** en depósitos hubo **\$3,641,369.76. SALDO ANTERIOR: \$ 498,520.00, INTERESES \$230.26 TOTAL de Ingresos: \$ 4, 140,120.02**, y se utilizaron de la siguiente manera **PAGO FINIQUITOS \$ 89,353.63. NOMINA GENERAL \$ 2,095,005.74. PROVEEDORES \$ 242,575,.94. COMBUSTIBLE \$ 256,732.86. CFE POZOS Y EDIFICIOS \$ 927,703.00. NOTARIO PROCESO OROCONTROL \$ 9,508.00. NOMINA SEMANAL OBRAS PUBLICAS \$ 36,400.00. CAJA CHICA \$ 97,977.63. IMSS \$ 42,009.23. COMISION \$ 94.50. IVA INFORMATIVO \$ 15.12. TOTAL DE EGRESOS \$ 3,797,375.7. TOTAL DE INGRESOS \$ 4,140,120.02. TOTAL DE EGRESOS \$ 3, 797,375.65. SALDO PROXIMO DEL MES \$ 342,744.37.**

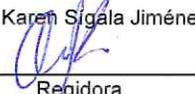
Ing. Gilberto Corona Guerrero.


Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza
Herrández.


Síndico Municipal

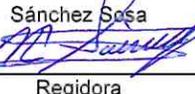
C. Ana Karen Sigala Jiménez


Regidora

C. Bertha Alicia Robledo
Merino.


Regidora

Profra. Nohemí Catalina
Sánchez Soza


Regidora

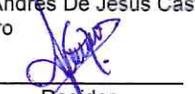
Lic. Carlos Adolfo Martínez
Reyes


Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.


Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro
Guerrero


Regidor

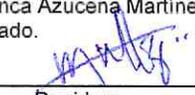
C. Sonia Amabely Tamez
Beltrán

Regidora

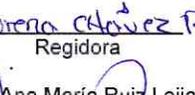
Ing. Sergio Eliut Domínguez
Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez
Maldonado.


Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.


Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija


Secretario de Gobierno



La siguiente hoja corresponde a la cuenta de SIMAPACO: **DEPOSITOS:** \$ 23,175.86. **SALDO ANTERIOR** \$ 7,203.94. **INTERESES** \$ 1.98. **TOTAL INGRESOS EN EL MES** \$ 30,381.78, se hizo un abono proveedor Mario Alberto Gonzales Carvajal de \$ 4,640.00. **TOTAL DE INGRESOS** \$ 30,381.78. **TOTAL DE EGRESOS** \$ 4,640.00. **SALDO PROXIMO DEL MES DE JUNIO** \$ 25,741.78. La siguiente hoja es la de VEHICULOS en donde no hubo depósitos, Saldo anterior: \$ 53.11, no hubo movimientos así se queda. La siguiente hoja es la de FEIEL tampoco hubo movimientos saldo anterior \$ 74.68 así se queda. Seria todo de mi parte. Pregunta la secretaria de gobierno si existe alguna observación o comentario, sírvanse a manifestar si están de acuerdo con lo presentado, **queda aprobado por mayoría.**

PUNTO CINCO.

ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE OBRA PUBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2024.

Se presenta el Ing. Erick Gibran Espinoza Lugo y les comenta que en la cuanta 301001 **gastos administrativos y Operativos de Obras** hubo un gas sueldo al personal \$ **36, 442.72**. En la cuenta 304003 **alumbrado público**, pago de sueldo al personal eléctrico \$ **14,241.09**, **Calles \$9,800.05**. **Parques y Jardines sueldo al personal vigilante de la unidad deportiva \$ 23,150.49**. **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS \$ 31,868.80**, Pago de nómina eventual, Construcción de fachada en edificio de INAPAM. **MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA \$ 53,302.42** pago de nómina de sueldo, personal eventual, ampliación de cuarto y construcción de baño sr. Antonio Gonzales Escobedo, Comunidad Pabellón, Cambio de Medidor interior al exterior así como construcción de barda Sra. Victoria Celestino de Manuel Rdz Méndez, Construcción de barda sra Teresa Vera de la col. Cabrestante **MONTO TOTAL PARA EL MES DE MAYO ES DE \$ 162,807.57**. Pregunta la secretaria de gobierno si hay alguna duda o comentario referente a lo que se informa, están de acuerdo sírvanse a manifestarlo, **queda aprobado por mayoría.**

PUNTO SEIS.

ÁNÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL FONDO IV MES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2024.

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sigala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno.

Regidora

Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno



Se presenta el Ing. Juan Manuel Maldonado Alemán y les comenta que para el mes de febrero en **Obligaciones financieras** hubo un gasto de \$ 293,402.12, en el rubro de **Infraestructura básica** \$ 350,000.00, para **equipamiento de paneles solares** para San Antonio, El pabellón, El ranchito, Santa Fe, Gpe Garzaron, Anáhuac. Pregunta la secretaria de gobierno si hay alguna duda o comentario sobre lo presentado, sírvanse a manifestarlo, **aprobado por mayoría.** para el mes de marzo en **obligaciones financieras** hubo un gasto de \$536,546.88, en **seguridad publica** \$ 278,523.38 y en **aportaciones convenios agrícolas** \$ 190,000.00. pregunta la secretaria si hay alguna pregunta o comentario, si están de acuerdo con lo presentado por favor sírvanse a manifestarlo, **queda aprobado por mayoría.**

PUNTO SIETE. ASUNTOS GENERALES.

La regidora Catalina Sánchez pide una pipa de agua, porque no tienen nada, están batallando mucho y gastando hasta \$ 1,000.00, le comenta el presidente Gilberto Corona que ya están viendo el proyecto que traen de darle uso a la pileta que está en el graseo, porque es una obra que se quedó ahí olvidado, nosotros queremos retomarlo con el apoyo de la minera Aura, por ahí ya fueron a checarla, el arquitecto ya va a empezar hacer los trabajos, para empezar a generar el abastecimiento de esa colonia, pero por el momento le programamos a su barrio esa pipa.

Y sobre el tema de la Sra. Juana Liceaga, ayer se presentó la misma situación ya se está viendo un convenio con el sr. Polo Mtz y la señora Juana, se pasó todo esto al juez comunitario para resolver esta situación porque se convirtió en un problema vecinal. Donde se comprometerá al señor a pagar todos los daños ocasionados por el, y así mismo si se sigue presentando la problemática se pedirá al departamento de agua cancele la toma y busque otro lugar para hacerla.

En cuestión de la capilla, ya se está desalojando y habilitando para cuando se necesite. Pregunta el regidor Carlos que si están los implementos? contesta Gilberto presidente municipal que se tiene la sala, los 4 candelabros. el departamento de servicios generales se cambia a la perlita.

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sigala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno.

Regidora

Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosá

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valefo.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno



Referente al tema del auditorio para prestarlo a la liga de básquet, aun no se ha definido como están los papeles del uso, y todavía va a tardar hasta septiembre que llegue el nuevo encargado, pero se está viendo con la minera a ver si se puede acondicionar otro espacio.

La secretaria de gobierno toma la palabra para solicitar el acceso del compañero Lic. Hugo Ignacio Medina Lozano el cual comenta lo siguiente:

Buenas tardes a los presentes miembros del ayuntamiento de Concepción del Oro, Zacatecas, periodo 2021-2024, el día de hoy comparezco en la calidad de apoderado legal municipal, previa conversación con el presidente Municipal Ingeniero Gilberto Corona Guerrero y la sindica primera municipal Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández, se valoro la situación laboral de contados funcionarios públicos que debido a sus fallas en cuanto a sus responsabilidades administrativos, ya no merecen ser aptos para fungir en el cargo público que hoy actualmente ostentan, estas personas son las siguientes.-

1.- Claudia Verónica Treviño Gallegos la tesorera municipal a infringido el artículo 29 fracción primera y décimo segunda de la ley del servicio civil del Estado de Zacatecas, en razón de que ella debido a su incompetencia en un juicio que existe entre la empresa minera camino rojo en contra de este municipio, la tesorera manifestó una información falsa ante el juicio que se lleva a cabo, ella protesto decir verdad que el municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, no recibía dinero alguno por parte de la minera de camino Rojo en relación al cobro de alumbrado público, posteriormente la comisión federal de electricidad manifiesto que este municipio si recibía dicho dinero, a continuación iré rotando la evidencia para este consejo, debido a esta falsa protesta de

verdad, es que ahora el municipio se enfrenta a una situación jurídica complicada, si bien es cierto que ya hay planes para resarcir este daño municipal, las ideas tenidas son de su servidor y la sindica municipal, más sin embargo, no justifican la ineptitud de la actual tesorera

municipal, hay más que causa justificada para su remoción de su cargo por rescisión laboral a responsabilidad del trabajador.

2.- La segunda persona es el ingeniero Erick Gibran Espinoza Lugo actual director de obras públicas, el vulnera el artículo 29 fracción IV de

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sigala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno.

Regidora

Profra. Nohemí/Catalina Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno



la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, el ciudadano en cuestión ha generado críticas negativas de manera pública a diferente personal y departamentos de este ayuntamiento, se cuenta con el suficiente caudal probatorio de testimonios para demostrar, que el ciudadano ha mancillado y denigrado la imagen pública del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas.

3.- La tercera persona es el Ingeniero Juan Manuel Maldonado Alemán actual directo de desarrollo económico, este último ha vulnerado el artículo 29 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, el ciudadano tiene una conducta rutinaria de abandono de sus funciones, no estando casi nunca en el departamento que está a su cargo, saliendo a platicar con otros encargados de departamento o saliendo de las instalaciones del municipio sin justificación alguna, casi nunca estando en la oficina de desarrollo económico que debe de atender.

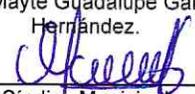
De todo lo anterior, con fundamento en el artículo 60 fracción I apartado c de la ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, es que se solicita la remoción de las personas anteriormente suso dichas acorde al consenso del presidente y síndico municipal de la sugerencia dada, y de esto deriva mi comparecencia el día de hoy 06 de junio del 2024 ante todos ustedes.

La regidora Catalina propone mandar llamar uno por uno de los involucrados en esta situación, para que den una explicación de lo sucedido, la secretaria de gobierno pide que manifiesten si están de acuerdo en lo que dice la regidora.? El lic. Hugo Ignacio pide de favor a la regidora Blanca cheque en el internet el artículo 60 , fracción primera apartado c.

La regidora Blanca dice: Nombrar a los titulares de la Secretaría de Gobierno Municipal, Tesorería y direcciones de todas las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada del Municipio, los cuales podrán permanecer en su encargo hasta por el periodo de duración de la administración pública que los nombró o bien, podrán ser nombrados por un plazo menor, de la terna propuesta por el Presidente Municipal, y removerlos por causa justificada, así como designar y remover al titular de la Unidad de Transparencia en los términos de la presente ley. En la integración de las ternas se procurará observar el principio de paridad de género

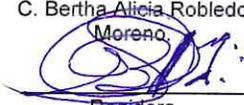
Ing. Gilberto Corona Guerrero.

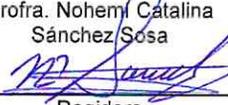
Presidente Municipal

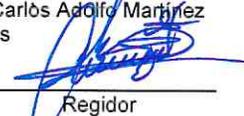
Lic. Mayte Guadalupe Garza
Herrández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sígala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo
Moreno.

Regidora

Profra. Nohemí Catalina
Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez
Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro
Guerrero

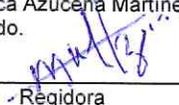
Regidor

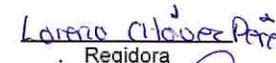
C. Sonia Amabely Tamez
Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez
Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez
Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno

El Lic. Hugo Ignacio Medina Lozano les dice que en lo que ha leído son causas de recisión conforme a la ley de servicio civil, la cual fue previa a esta reunión por un servidor, la síndica municipal y el presidente municipal y se exteriorizo estas ideas a los miembros de este ayuntamiento.

La regidora Blanca comenta que se les haga el conocimiento de forma explícita, y contesta el Lic. Hugo mediante un procedimiento de recisión correspondiente.

La Lic. Mayte Garza les comenta que en el caso de la terna en el departamento de tesorería sería el Lic. Hugo Medina Lozano, en el caso de la terna del departamento de desarrollo económico sería Violeta Abigail Trejo Garza, y en el caso de Obras Públicas sería Guadalupe Reyna de la Rosa.

Las vacantes temporales mayores de seis meses, serán ocupadas por la o el trabajador que demuestre mayor aptitud, de acuerdo al resultado de su evaluación; pero las y los trabajadores ascendidos serán nombrados en todos los casos, con el carácter de provisionales de acuerdo al art. 98 de la ley del servicio civil del estado de zacatecas.

Pregunta la secretaria de gobierno maestra Ana María Ruiz Leija si tienen alguna pregunta o comentario, si no, sírvanse a manifestar si están de acuerdo con lo presentado. **Queda aprobado por mayoría.**

Continúa la Lic. Mayte Garza : Una vez aprobada la remoción se solicita que de manera provisional el Lic. Hugo Ignacio Medina Lozano sea el titular del departamento de tesorería desde el día 07 de junio del año 2024 al 14 de septiembre del año 2024, persona que será responsable para la entrega recepción para la administración 2024-2027 al que vaya siendo el tesorero municipal de aquel periodo.

En la remoción de Erick Gibran Espinoza Lugo, se solicita que de manera provisional el Ciudadano Guadalupe Reyna de la Rosa sea el titular del departamento de Obras públicas desde el día 07 de junio del año 2024 al 14 de septiembre del año 2024, persona que será responsable para la entrega recepción para la administración 2024-2027 al que vaya siendo el encargado de obras públicas en ese tiempo.

En la remoción de Juan Manuel Maldonado Alemán, se solicita que de manera provisional la Ciudadana Violeta Abigail Trejo Garza ,

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sigala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno

Regidora

Profra. Nohemi Catalina Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leija

Secretario de Gobierno



sea la titular de la entrega de desarrollo económico desde el día 07 de junio del año 2024 al 14 de septiembre del año 2024, persona que será responsable para la entrega recepción para la administración 2024-2027 al que vaya siendo el director de desarrollo económico de aquel momento.

La regidora Catalina pregunta que si tienen a la mano los permisos de los servidores públicos que anduvieron en el proceso electoral, le comentan que sí.

La Lic. Mayte Garza les da lectura a los oficios recibidos por parte de los funcionarios públicos. Concepción del Oro, Zacatecas a 03 de junio del 2024, Lic. Karen Ileana Guevara Gaona Órgano Interno de Control presente, el que suscribe Mayte Guadalupe Garza Hernández, síndico Municipal por las facultades que me confiere al artículo 84 de la ley orgánica del municipio libre y soberano de Concepción del Oro del estado de zacatecas por medio de la presente se le informa que en respuesta a su oficio recibido donde solicita permiso sin goce de sueldo a partir del lunes 03 al viernes 07 de junio del 2024, queda autorizado, sin otro particular al momento, agradezco la atención recibida a mi persona, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Firma de autorizado. Es el mismo escrito para el caso del Lic. Hugo.

La regidora Blanca pregunta que en cuanto a los demás Marco Antonio Mata y Abimael anduvieron colocando lonas en horario de trabajo, el presidente Municipal le contesta que el que debe de tener conocimiento es Don Ramiro el oficial Mayor que desconoce esa parte, deben de notificar cualquier salida al oficial mayor para que el a su vez me haga del conocimiento.

Pregunta la secretaria de gobierno si existe alguna pregunta o comentario sírvanse a manifestarlo ? Dicen que No.

PUNTO OCHO.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El presidente Gilberto Corona Guerrero agradece la asistencia de todos, y da por concluida la **TRIGESIMACUARTA** reunión ordinaria siendo las siete horas con dieciocho minutos , del 06 de junio del 2024.

Ing. Gilberto Corona Guerrero.

Presidente Municipal

Lic. Mayte Guadalupe Garza Hernández.

Síndico Municipal

C. Ana Karen Sigala Jiménez

Regidora

C. Bertha Alicia Robledo Moreno

Regidora

Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa

Regidora

Lic. Carlos Adolfo Martínez Reyes

Regidor

Profr. Ubaldo Ramírez Valero.

Regidor

MCD. Andrés De Jesús Castro Guerrero

Regidor

C. Sonia Amabely Tamez Beltrán

Regidora

Ing. Sergio Eliut Domínguez Rodríguez

Regidor

Lic. Blanca Azucena Martínez Maldonado.

Regidora

C. Lorena Chávez Pérez.

Regidora

Ing. Ana María Ruiz Leja

Secretario de Gobierno